



5-90.10

**RESOLUCIÓN VADM N° 4998
(14 de noviembre de 2023)**

Por la cual se conceden unos permisos remunerados.

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Rectoral No. 0353 del 28 de abril de 2022 y la Resolución Rectoral No. R- 0698 de 2022.

CONSIDERANDO

Que el día 07 de noviembre de 2023, por medio de oficio con V.U 015074, la Presidente de SINTRAUNICOL ROCIO JANETH CEBALLOS ORDOÑEZ, solicita permiso administrativo durante la jornada laboral del día martes 28 de noviembre de 2023, para los funcionarios que deseen asistir y participar de la actividad de emprendimiento organizada por SINTRAUNICOL "I feria del emprendimiento y mercado de pulgas".

Que por necesidad del servicio, se concede el permiso solicitado solo para los funcionarios que tengan materializado, organizado e inscrito su emprendimiento para exponerlo en la "I feria del emprendimiento y mercado de pulgas", de SINTRAUNICOL, para lo cual deberán informar al jefe inmediato de la dependencia donde se encuentren adscritos.

Que los funcionarios que deseen participar del evento en calidad de visitantes, tienen permiso por el término de una hora, la cual deben acordar previamente con el jefe de la dependencia donde se encuentran adscritos.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar permiso remunerado durante la jornada laboral del día martes 28 de noviembre de 2023, para los funcionarios que tienen materializado, organizado e inscrito su emprendimiento para exponerlo en la "I feria del emprendimiento y mercado de pulgas", de SINTRAUNICOL los cuales son:

NOMBRE	CEDULA
VICTOR ALFONSO ORDOÑEZ PATIÑO	1061686911
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI HENAO	1061742602
ASTRID MAYELY GALLEG0	1062775736
CARLOS ANDRES MEDINA VIANA	76318256
FLORDELIS URREA	34554676
CLAUDIA ALEXANDRA GUEVARA LOPEZ	34561286
JORGE ANDRES ORDOÑEZ RIVERA	76321196



Por una Universidad de excelencia y solidaria

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



DENNYS ADRIANA GAVIRIA SOLARTE	34570775
MARTHA CECILIA IDROBO IDROBO	34551644
JAIME ALBERTO MONCAYO YEPES	10545112
JACQUELINE SOLIS LASSO	34562814
ESPERANZA ANDRADE REINOSO	34540977
JOSE REINALDO SALAZAR MARTINEZ	76303963
REBECA PATRICIA CONSTAIN CABRERA	34549952
ROSA MARIA MOYA QUIJANO	40387947
YULIETD PIEDAD RIVERA MORCILLO	34559928
LUCILA AYDE CERTUCHE ROJAS	34547705
MARIA ALEJANDRA URRESTI VIRVIESCAS	25287397
MIRYAM ADIELA BUSTOS VIVAS	34320823
HENRY GIOVANNI BASTIDAS ESCOBAR	76306105

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar permiso remunerado durante una hora de la jornada laboral del día martes 28 de noviembre de 2023, para los funcionarios que deseen participar del evento en calidad de visitantes, la cual deben acordar previamente con el jefe de la dependencia donde se encuentran adscritos.

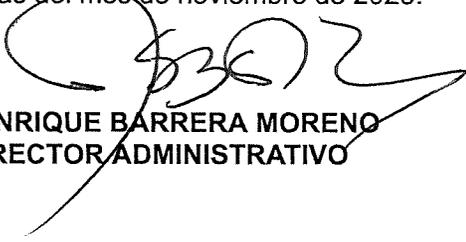
ARTÍCULO TERCERO: Se exceptúa de la aplicación del presente permiso, al personal de supervisores, celadores y operarios calificados adscritos al Área de Seguridad, Control y Movilidad.

ARTÍCULO CUARTO: Al vencimiento del permiso autorizado, los funcionarios deberán presentarse a su lugar de trabajo para reasumir sus funciones.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar esta providencia a los interesados, a la dependencia de adscripción de los funcionarios, al Sindicato de trabajadores y empleados Universitarios SINTRAUNICOL y a la División de Gestión de Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023.


JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró: Mónica López
Revisó: Sandra Liliana Trujillo Ortega



Por una Universidad de excelencia y solidaria

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co